

ROBERTO GONZÁLEZ ECHEVARRÍA

CRÍTICA PRÁCTICA /  
PRÁCTICA CRÍTICA

*Roberto González Echevarría*



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA  
MÉXICO

crisis, y con ello la posibilidad o necesidad de evocarla como antecedente dentro del esquema mismo de la escritura. Es decir, puede o no haber una crisis histórica real, y sería tal vez imposible llegar a un acuerdo sobre qué constituye una verdadera crisis de dimensiones históricas paralelas al Descubrimiento. Pero para escribir la historia de América hay que invocar la crisis en el proceso mismo de elaboración del texto. La respuesta es fabulosa —hecha de recurrencias, repeticiones y profecías que parecen cumplirse— porque se niega a localizar ningún acontecimiento, por nimio que parezca, fuera de un esquema superior que tienda al orden como defensa contra lo contingente. Producto de una ruptura tan decisiva, el relato de la historia americana no puede ser producto del azar, sin con ello entregarse al caos. De ahí que ese relato tienda siempre no sólo a la fabulación sino a la redondez y perfección de lo estético. La recuperación del sentido de ser que los oyentes de Las Casas necesitaban tras el éxtasis provocado por lo desconocido se logra entonces, a lo largo del tiempo, mediante la creación de un modelo de historia que en su forma dé concreción y sustancia al vacío que el pasado, al desaparecer, ha dejado.

## *Imperio y estilo en el Inca Garcilaso*

COMO VOY A HABLAR DEL ESTILO DE GARCILASO, quisiera empezar leyendo uno de mis párrafos preferidos de los *Comentarios reales*, no porque vaya a tener tiempo de hacer un estudio siquiera somero de él, sino para por lo menos tener presente el sonido de la prosa del Inca. Se trata de un pasaje del capítulo XIX, del libro octavo, "De las aves mansas y bravas de tierra y de agua":

A semejanza destas hay otras aves marinas, que los españoles llaman *alcatruzes*; son poco menores que las abutardas; mantiéense de pescado; es cosa de mucho gusto ver cómo pescan. A ciertas horas del día, por la mañana y por la tarde —debe de ser a las horas que el pescado se levanta a sobreaguarse o cuando las aves tienen más hambre—, ellas se ponen muchas juntas, como dos torres en alto, y de allí, como halcones de altanería, las alas cerradas, se dexan caer a coger el pescado, y se çabullen y entran debaxo del agua hasta que lo pescan; algunas vezes se detienen tanto debaxo del agua, que parece que se han ahogado, deve ser por huírles mucho el pescado; y cuando más se certifica la sospecha, las ven salir con el pece atravesado en la boca, y bolando en el aire lo engullen. Es gusto ver caer unas y oír los golpazos que dan en el agua; y al mismo tiempo ver salir otras con la presa hecha, y ver otras que, a medio caer, se buelven a levantar y subir en alto por desconfiar del lance. En suma, es ver dozientos halcones juntos en altanería que baxan y suben a vezes, como los martillos del herrero...<sup>1</sup>

Aun cuando reclamar al Inca Garcilaso para la literatura se hace dudoso, porque no podemos declararlo novelista, o porque

<sup>1</sup> Cito por la edición de Ángel Rosenblat, Buenos Aires, Emecé, 1943, II, pp. 199-200.

nos parece arriesgado hablar de él como cuentista, siempre queda el recurso de que, fuera lo que fuera, novelista, historiador o cuentista, el Inca escribía bien. Los debates sobre qué son los *Comentarios reales*, como ya he propuesto en otra ocasión, no pueden ser resueltos a base de un concepto anacrónico de literatura, que corresponde a una ideología posdieciochesca. Sin embargo, aún en términos de lo que sí era dable considerar literatura en la época en que escribió los *Comentarios*, lo cierto es que el Inca escribía con el estilo de un humanista consumado; es decir, aprovechando con elegancia los recursos de la retórica clásica que el humanismo había desempolvado. Su prosa es comparable a la de los mejores estilistas de su época, y el estilo, la retórica, como todos sabemos, implicaba mucho más que escribir bien: era toda una teoría psicológica, política, y hasta ética. ¿Por qué esa voluntad de estilo en el Inca? ¿Qué vínculo hay entre la temática de los *Comentarios* y su brillo estilístico? Quisiera proponer que el buen estilo del Inca obedece a un complejo proceso en el que sí entra la literatura, pero de una manera muy distinta a la que se ha supuesto hasta ahora. La propensión estética del Inca no es gratuita, ni aun en el sentido que pudo serlo para humanistas más tradicionales, que veían en el arte una manera de conocerse y de mejorarse. La obra del Inca está en una encrucijada donde se encuentran los vectores ideológicos, políticos y estéticos más importantes de su época —la misma encrucijada en que se encontró su contemporáneo Miguel de Cervantes—.

Para entender la relación que quiero establecer entre la obra del Inca y el Imperio, hay que esbozar una historia; la de las relaciones entre la retórica y el Estado desde la alta Edad Media hasta el Renacimiento. Hay un fuerte nexo entre el desarrollo de la retórica notarial o forense y los orígenes del humanismo italiano. En breve, las ciudades-Estados, con su nuevo poderío económico y político, necesitan personas que den cuenta documental de las transacciones monetarias y legales. Se crea la necesidad de una clase de funcionarios, cuyo cometido sea for-

jar la lengua del Estado. Esta labor recae sobre los incipientes humanistas, cuyo estudio de los clásicos los ha llevado a familiarizarse con la retórica, que desde la decadencia del Imperio Romano se había atrofiado como órgano civil. Surgen así las universidades, siendo la de Bolonia la primera de todas, donde se estudian el derecho y la retórica, y donde se preparan las artes notariales, o compendios de reglas, con modelos de redacción. El compendio más famoso e influyente de este tipo fue el llamado, por su autor, el *Rolandino*. El impacto de estos manuales de redacción fue vasto y duradero: hasta el siglo XVIII, y aún más tarde, estuvieron en uso algunos. Los humanistas fueron con frecuencia secretarios de los magnates renacentistas: la tarea principal de estos secretarios era la de escribir en nombre de sus patrones. A la vez que los humanistas cultivaban el estudio de los clásicos, contribuían al desarrollo de la retórica mediante la cual el poder político se administraba. Los humanistas eran el eslabón lingüístico y estilístico entre el poder y su ejercicio. La posición social de los secretarios dependía de su destreza retórica. A medida que Europa evoluciona hacia lo que será el Estado moderno, la importancia de estos individuos aumenta. Sus nombres jalonaron también la historia de la literatura. Los mismos fundadores de la retórica forense son los padres de la filología renacentista. El más grande de todos fue, por supuesto, Lorenzo Valla. El estilo está profundamente aliado al poder en el Renacimiento.

Desde luego, no podemos parangonar la retórica notarial con la que cultivan los humanistas en sus obras literarias y tratados filosóficos y filológicos. La primera, a través de los formularios, la creciente complejidad de los Estados, y luego el perfeccionamiento de la imprenta, se fue haciendo cada vez más rutinaria. En algunos casos las fórmulas son poco más que las planillas modernas, donde se llenan los espacios en blanco con los particulares de cada caso. Aún así la importancia de este tipo de retórica en los orígenes de la literatura española, en especial la picaresca, es vasta, y su presencia en los *Comentarios reales* de

no poca importancia. Conviene recordar aquí el muy significativo detalle de que el Inca le sirvió de escribano a su padre, cuando éste ocupó posiciones de poder en el Perú colonial, por lo que su familiaridad con la retórica notarial debe haber sido grande. La retórica forense, remozada en Bolonia, se convierte en el instrumento del Estado español, una vez que éste se ha vuelto un Estado patrimonial-burocrático, según la conocida categoría de Weber. La retórica clásica, también refundida, sigue siendo el medio a través del cual los humanistas indagan sobre la naturaleza del lenguaje, y la relación de éste con las doctrinas religiosas, políticas y estéticas del momento. Su campo de acción son los diálogos, las epístolas, los memoriales y, sobre todo, la historia. Esta retórica también invade la poética, hasta tal punto que pudiera decirse que la poesía barroca de Góngora, y sobre todo la de Calderón y Sor Juana, resulta de un matrimonio, a veces no muy bien avenido, de la poética con la retórica. El arte barroco, muy en especial el barroco de Indias, está atravesado por los preceptos de la retórica, sobre todo de la retórica al servicio de la escolástica.

Pero esta retórica renacentista, que había prosperado como sierva de los banqueros y príncipes renacentistas, no abdicó su relación con el poder, una vez que éste se ensancha y burocratiza. Por el contrario. La retórica es siempre mediadora, y la burocratización del poder representa un aumento, no una disminución de esa capacidad. Lo que en la corte de los Sforza en el siglo xv es un esfuerzo local por convertir la historia de los *condottieri* en materia apta para ser transmutada en arte, en la corte española del xvi es una empresa de aspiraciones universales: la historia, es decir, la historia escrita según los preceptos de la mejor retórica humanista, es sierva del imperio. Los secretarios del emperador son humanistas de gran vuelo y ambición, como Alfonso de Valdés y, sobre todo, Mercurino de Gattinara. Pero la retórica es sierva del imperio no sólo en el sentido de servir de vehículo a la ideología Habsburgo, sino de poseer en su propia elaboración una forma que corresponde a la del Im-

perio. En los términos más abstractos e ideales, estilo e imperio son todo uno. La obra de Garcilaso, el buen estilo de Garcilaso, proviene de esta relación especular. Veamos cómo, haciendo primero un sumario de lo que hemos dicho, pero ajustándolo más a la historia de España y América.

La centralización del poder iniciada por los Reyes Católicos, y luego ampliada y refinada por Carlos V y Felipe II, implicó la creación de mecanismos de administración civil y eclesiástica que fuesen vicarios eficaces del poder lejano y ausente. El poder se hace cada vez más simbólico, más re-presentable, como en el caso específico de la renovación jurídica que, comenzada a fines del siglo xv, se continúa a gran escala en los dos siglos siguientes. No tenemos que repasar aquí las instituciones, tales como los virreinos y las audiencias —tan características de la América colonial—, que son representaciones del poder real, copias. El mismo sistema conciliar, tan relevante en la historia de América por la existencia del Real Consejo de Indias, resulta ser una especie de proyección simbólica del poder del emperador. Así como las fastuosas cortes virreinales son copia de la Corte —copia que excede a veces al modelo—, todo este aparato de gobierno jurídico-administrativo es remedo del poder: es su simulacro. La función, y manera de articularse de ese simulacro es homólogo al de la retórica, y análogo en su función. El individuo entra en contacto con el foco de poder que le da legitimidad a través de estas mediaciones, que en el Estado burocrático paternalista suplantán la autoridad del monarca. Es por ello que Nebrija, al escribir su *Gramática*, lo hace pensando que "la lengua es compañera del Imperio" —idea, por cierto, que había sido expresada antes en la Península por Gonzalo de Santa María—. En la corte de los Sforza, los secretarios se ocupan de la historia y la retórica; en la corte imperial los historiadores se hacen secretarios encargados del buen estilo, que quiere decir la armonización de formas e ideología al servicio del poder. Esta estructura —poder-secretario, padre-Inca— se repite a escala cada vez menor a medida que nos alejamos de la corte, pero sin al-

terar la disposición de sus miembros. Aun los escritores, perpetuando el sistema de mecenazgo, se siguen declarando al servicio de los grandes, como Cervantes del conde de Lemos. Y en lo respectivo a la América colonial, ese consumado humanista que fue Francisco López de Gómara, fue secretario e historiador del marqués del Valle, es decir de Hernán Cortés. En el plano gubernamental, la estructura se institucionaliza mediante la creación del Cronista Mayor de Indias, una especie de supersecretario, encargado de recopilar toda la documentación referente a América, para transmutarla en historia.

En el orden jurídico la mediación retórica se daba, en igual disposición entre escritura y poder, a través de las fórmulas de la retórica procesal o forense. El vehículo textual más importante en este ámbito fue la relación mediante la cual un individuo se dirige a una autoridad judicial o eclesiástica para exculparse o para dar cuenta de hechos que le proporcionen legitimidad. Muchas de las llamadas crónicas de Indias son cartas-relaciones de este tipo, muy notablemente las *Cartas de relación* de Hernán Cortés. Mediante la escritura de sus cartas, Cortés busca legitimar su derecho y el del Imperio sobre los territorios donde va creando instituciones que lo conectan al monarca. Lazarillo de Tormes también se dirige en su carta-relación a una autoridad superior —Vuestra Merced— para explicar las aparentes irregularidades de su estado civil. La novela y la historia de América se forjan al amparo de la ley, es decir, de la retórica en su función de vehículo legal. En este campo, los *Comentarios reales* son también una suerte de alegato, en su vertiente autobiográfica, mediante el cual Garcilaso persigue conseguir una muy problemática legitimidad, dudosa en parte, como es sabido, por las actividades de su padre en las guerras civiles; actividades en que la lealtad de Sebastián Garcilaso de la Vega y Vargas fue impugnada, por lo cual el Consejo de Indias denegó las peticiones hechas por su hijo. El acto de escribir, para exonerar a su padre y hacer válidas sus reclamaciones, se lleva a cabo mediante la práctica de una retórica forense, que es en sí el símbolo del

poder paternalista del Imperio. Pero esta es la vertiente jurídico-biográfica de los *Comentarios*. Lo que he insinuado es que también en la histórica, donde rige el buen estilo renacentista, encontramos un proceso análogo, si bien bastante más complejo: el estilo de Garcilaso remeda, mediante la retórica humanista, la organización del Imperio, es un simulacro del poder del padre, del que dicta, y a quien se dirige el documento. La fuente del estilo está en el bien decir, en la voz, en el discurso, donde se aloja el poder. La creación del documento bien escrito es el acto mediante el cual se forja el simulacro del poder. Es en esta relación mimética que los *Comentarios* tienen un profundo vínculo con los orígenes de la novela, donde la descarriada intuición de Marcelino Menéndez y Pelayo puede tal vez reivindicarse.

En resumen, la historia de América se escribe bajo la égida de la ley, del derecho, no sólo cuando aparece en documentos como la carta-relación, que forman parte del trasiego documental del momento, sino también cuando estos documentos pasan por el tamiz de la historiografía renacentista, que también dependía en su organización de un concepto holístico del Estado. Garcilaso escribe bien porque el buen estilo, la destreza retórica, le da acceso simbólico al poder. La belleza de los *Comentarios reales* surge de ese drama de legitimación que se libra en el interior mismo de la escritura. Simulacro del padre, poseedor de la voz y el poder, la prosa de Gómez de Figueroa quiere y logra ser la de Garcilaso.